



**INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

**COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.**

**ACTA DE FALLO DE RESOLUCIÓN.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-04/2017  
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO BASICO DE VEHICULOS”.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 18 de Agosto de 2017, reunidos los miembros del Comité Interno de Adquisiciones del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD)**, ubicado en el edificio que ocupa en José Guadalupe Zuno No. 2091, en la Colonia Deitz, para determinar el Fallo de Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-04/2017 “Mantenimiento Preventivo Básico De Vehículos”**; convocada por el INEEJAD.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), se convoco a participar en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité **LPLSCC-04/2017 “Mantenimiento Preventivo Básico De Vehículos”**, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 1, fracc. I, art. 2 fracc. XII, art. 23, art. 47 fracc. I y art. 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual obtuvieron las bases los siguientes licitantes:

|                                     |
|-------------------------------------|
| JORGE ANTONIO SALINAS MORA          |
| CLAUDIA RUTH PALERO CASTRO          |
| CARLOS JAVIER OROZCO ALATORRE       |
| SOLO CALIDAD AUTOMOTRIZ S.A DE C.V. |
| AUTOBASIC S.A DE C.V.               |

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; y dictamen técnico se presentaron las licitantes, **Jorge Antonio Salinas Mora, Solo Calidad Automotriz S.A De C.V., Carlos Javier Orozco Alatorre y Auto Basic S.A De C.V.**; de las cuales solo cumplieron en la etapa técnica, **Jorge Antonio Salinas Mora y Auto Basic S.A De C.V.** procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas en base al cuadro económico comparativo elaborado por el organismo y como resultado del mismo este Comité Interno de Adquisiciones emiten las siguientes:



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

**INEEJAD.JALISCO.GOB.MX**

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD\_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo

### PROPOSICIONES

**PRIMERA.-** Debido a que el licitante, **Jorge Antonio Salinas Mora**, no presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo no es procedente adjudicar.

**SEGUNDA.-** Debido a que el licitante **Auto Basic S.A De C.V.**, presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo es procedente adjudicar y se le adjudica las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64** con un costo total de **\$119,816.40 (Ciento diecinueve mil ochocientos dieciséis 40/100 M.N.)** incluyendo I.V.A.

**TERCERA.-** Se declaran desiertas las partidas **11, 16, 17, 40 y 58** por precio no conveniente de conformidad al art. 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y al art. 69 del Reglamento de Ley.

**CUARTA.-** Procédase a la elaboración del contrato y en un plazo no mayor de 3 tres días hábiles para entregar documentación a partir de la notificación del Fallo la Resolución de Adjudicación, y se obliga a firmar el contrato, de los 11 a los 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación.

**QUINTA.-** En caso de incumplimiento por parte del licitante se le aplicaran las sanciones mencionadas en las bases del presente procedimiento y las demás, que conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución a los licitantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS**, que asistieron a la reunión

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluida la presente acta de resolución del día 18 de Agosto de 2017.

### MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LA JOVENES Y ADULTOS

|                                   |   |  |
|-----------------------------------|---|--|
| C. Héctor Alfonso Sainz Dávila.   | Presidente del Comité Interno de Adquisiciones<br>Director General Interino del INEEJAD |  |
| C. José Gabriel Martínez Martínez | Director Suplente de la Dirección de Administración                                     |  |
| C. Fernando Díaz del Rio          | Área requirente<br>Jefe del Área Servicios generales y recursos materiales del INEEJAD. |  |



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

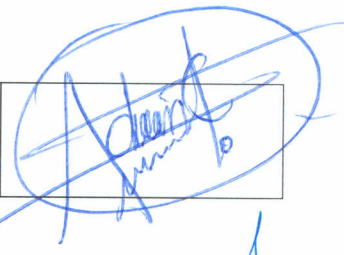
INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD\_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS**

|                               |   |   |
|-------------------------------|---|---|
| C. Adrián Ernesto López Prado | Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD. |  |
|-------------------------------|---|---|



Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la resolución de adjudicación que emite el Comité de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité **LPLSCC-04/2017 “Mantenimiento Preventivo Básico De Vehículos”**, de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de la celebrada el día 18 de Agosto de 2017.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

[INEEJAD.JALISCO.GOB.MX](http://INEEJAD.JALISCO.GOB.MX)

 INEEJAD OFICIAL  @INEEJAD\_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo